

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 054 -2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, 08 MAR 2021

VISTO:

El Informe N° 004-2021-620- RO-J.V.VILLA HERMOSA-ATGH-EPS TACNA S.A. emitido por el Encargado de Obra de fecha 12 de febrero de 2021 y el Informe N° 002-2021-REVK-IO-340-EPS TACNA S.A. emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control de fecha 22 de febrero de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 004-2021-620- RO-J.V.VILLA HERMOSA-ATGH-EPS TACNA S.A del Encargado de Obra, con proveído de la División de Obras y de la Gerencia de Ingeniería, se eleva el Plan de Trabajo de la Obra: "RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA DEL DISTRITO DE TACNA-PROVINCIA DE TACNA-REGION TACNA", con Código Único N°2410866.

Que, mediante Informe N° 002-2021-REVK-IO-340-EPS TACNA S.A.; emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control donde da su OPINIÓN FAVORABLE para que se tramite la APROBACIÓN del Plan de Trabajo de la Obra "RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA DEL DISTRITO DE TACNA-PROVINCIA DE TACNA-REGION TACNA, con Código Único N°2410866.

Que, la EPS TACNA S.A. cuenta con la infraestructura y equipamiento suficiente, así como el personal debidamente capacitado para la ejecución de la Obra por Administración Presupuestal Directa.

Que, el costo de la ejecución de la Obra de EPS TACNA S.A., será menor o igual al presupuesto base deducida la utilidad, lo que se reflejará en la liquidación final de la obra.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y con el V° B° de la Gerencia de Ingeniería, Oficina de Planeamiento, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - **APROBAR** el Plan de Trabajo de la Obra "RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL VILLA HERMOSA DEL DISTRITO DE TACNA-PROVINCIA DE TACNA-REGION TACNA, con Código Único N°2410866, el mismo que cuenta con un presupuesto distribuido de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
01.	Sistema de Agua Potable	S/. 578,504.38
02.	Sistema de Alcantarillado	S/. 670,806.75
03.	Partidas Complementarias	S/. 57,587.47
	COSTO DIRECTO	S/. 1'306,898.60
	GASTOS GENERALES (12.00 %)	S/. 156,827.83
	COSTO DE OBRA	S/. 1'463,726.43
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (5.00 %)	S/. 73,186.32
	GASTOS DE LIQUIDACION (1.00%)	S/. 14,637.26
	PRESUPUESTO TOTAL	S/. 1'551,550.01

Van.....///

EPS TACNA S.A.
GERENCIA DE INGENIERIA
12 MAR 2021
Registro: _____
Hora: _____ Firma: _____

Duarte

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO
12 MAR 2021
Reg: _____
Hora: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
de Saneamiento Tacna S.A.
12 MAR 2021
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg: _____
Hora: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: 12 MAR 2021
Reg. N°: _____
Hora: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE SUPERVISION Y CONTROL
12 MAR 2021
RECIBIDO
HORA: _____ FIRMA: _____



Viene.../// Resolución de Gerencia General N° 054 -2021-300-EPS TACNA S.A.

El Presupuesto Total del Plan de Trabajo asciende a S/. 1'551,550.01 (Son: Un Millón Quinientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta con 01/100 Soles) y el Plazo de Ejecución de Obra es de 176 Días Calendario.

Regístrese y Comuníquese



ING. JUAN A. SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.



JASM/ersc
Cc. G. I. (con sustento) ✓
G.A.F. ✓
OPLA ✓
OAL ✓
OSyC ✓
Archivo.



